



**ACTA Nº 17**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**16/11/2017**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **DIECISEIS de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Fabio TACCHINI, debido a que la Sra. Decana se encuentra en el Acto de Colación de la Facultad de Artes y Diseño. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Hugo C. GALIOTTI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Mgter. Mónica BAUZÁ, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA y Sra. Patricia R. GODOY.-----

----- Asiste también, la Srita. María Agustina LÉPEZ SAVINA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA, Prof. M. Sc. Jorge J. NAZRALA, Prof. M. Sc. Héctor Osvaldo ROBY, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA, Prof. Dra. María Flavia FILIPINI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO y Aldana CANTON -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 16 correspondiente a la sesión del 2 de noviembre de 2017.**

----- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que en el día de la fecha se procedió a la firma del ACTA Nº 16 correspondiente a la sesión del 2 de noviembre de 2017. -----

**2º.- Informe del Sr. Vicedecano.**

**Inauguración del Jardín Maternal SEMILLITA** el día 3 de noviembre, asistieron el Sr. Rector Prof. Ing. Agr. Daniel PIZZI, el Sr. Vicerector Prof. Dr. Jorge BARÓN y el Secretario de Bienestar Universitario, Lic. Rodrigo OLMEDO, con la participación importante de nuestra comunidad. Hay que reconocer la importancia y el significado de la concreción de la obra.-----

**GIESCO (Grupo Internacional de Expertos para la Cooperación en Sistemas Vitivinícolas).** Se realizó desde el 5 al 10 de noviembre en la Nave Universitaria, la vigésima Reunión Internacional, con la participación de casi 250 investigadores nacionales e internacionales. Se cumplieron algunas actividades en nuestra Facultad. En la oportunidad se trabajó en conjunto con la Secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado con el fin de definir la participación de la Facultad como Miembro Full Partner de Vinífera-euromaster. Se felicita a la Dra. Liliana MARTÍNEZ, por la organización del evento, al Ing. Agr. Luis EMILI y personal de finca, por los trabajos realizados en el mantenimiento del predio y parcelas. -----

**Parcelas de riego presurizado.** El proyecto financiado por UCAR (Unidad para el Cambio Rural), se encuentra ya en la última etapa para su licitación a través de la FUNC (Fundación UNCUYO). -----

**Captación "in situ" de agua de lluvia:** en la zona de hormigón ubicada entre las aulas y el edificio administrativo, se realizaron una serie de obras para captar la precipitación en el lugar. En la última lluvia se pudo comprobar una buena eficiencia del método, que evitó la escorrentía, reteniendo la mayor parte del agua caída. -----

**6º.- Resolución dictada por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**674/17-D.** (s/Depto. Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra Química Orgánica y Biológica Dr. Federico José Vicente GÓMEZ, licencia con goce de haberes por razones de estudio. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Res. Nº674/17-D.-----

**7º.- CUDAP: EXP-CUY:0011817/16-LLAMADO A CONCURSO CARÁCTER EFECTIVO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA-ESPACIOS CURRICULARES: BIODIVERSIDAD I (IRNR)-BOTÁNICA I – BOTÁNICA II (IA – LIC.BROM. – BROM.) – DPTO.CIENCIAS BIOLÓGICAS. s/ Nota Dra. Iris E. PERALTA aceptación**



### **Resolución Nº 107/17.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo toma conocimiento de lo actuado sobre el tema y la respuesta de la Dra. Iris PERALTA, aceptando la Res. 107/17-CD.-----

#### **8º.- DESPACHO DE COMISIONES**

##### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**8.1.- CUDAP: EXP-CUY: 22172/2017: SOLICITUD DE EXTENSIÓN EN LA CONDICIÓN DE PROFESOR TITULAR EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Prof. Ing. Agr. Héctor Osvaldo ROBY.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar la extensión en la condición de Profesor Titular Efectivo Dedicación Exclusiva al Prof. Ing. Agr. Héctor Osvaldo ROBY, según art. 1 de la Ord. 37/86-CS.-----

**8.2.- CUDAP: EXP-CUY: 22726/2017: PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. s/ Conformación de Comisiones Evaluadoras.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la propuesta de Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Biológicas, según se detalla a continuación:

#### **- Profesores Titulares y Adjuntos**

##### **Titulares**

- Ricardo Williams MASUELLI
- Enrique Adrián PEREYRA
- Sergio CARRIERI

##### **Suplentes**

- Marta Susana DEL TORO
- Bruno CAVAGNARO
- Alberto Daniel CALDERÓN

#### **- Docentes de las áreas disciplinares Zoología Agrícola y Terapéutica Vegetal**

##### **Titulares**

- Miriam Gladys HOLGADO
- Sergio CASTELLANOS
- Alejandro GASCÓN

##### **Suplentes**

- María Susana MARÍN
- Gabriela Susana LUCERO
- Laura FOSCHI

#### **- Docentes de las áreas disciplinares Genética General y Aplicada y Fisiología Vegetal**

##### **Titulares**

- Sandra GARCÍA LAMPASONA
- Mónica Elizabeth GUIÑAZÚ
- Claudio Rómulo GALMARINI

##### **Suplentes**

- Carlos MARFIL
- Miguel Ángel CIRRINCIONE
- Lidia PODESTÁ

#### **- Docentes de las áreas disciplinares Botánica Agrícola y AAG (Conservación y Manejo e Instituto de Biología Animal).**

##### **Titulares**

- Carlos Bernardo PASSERA
- Silvia CLAVER
- Marcelo ALBERTO



### Suplentes

- Pablo Eugenio VILLAGRA
- Alejandrina ALARIA
- Leandro Eloy MASTRANTONIO

### 8.3.- **CUDAP: EXP-CUY: 22727/2017: PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL s/ Conformación de Comisión Evaluadora.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la propuesta de Comisión Evaluadora del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, según se detalla a continuación:

#### **Docentes Titulares**

- Mgter. Ing. Agr. Héctor Osvaldo ROBY
- Dr. Alejandro GENNARI
- Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA

#### **Docentes Suplentes**

- Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Dr. Mauricio PINTO
- Dra. María Flavia FILIPPINI

### 8.4.- **CUDAP: EXP-CUY: 22729/2017: PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA s/ Conformación de Comisiones Evaluadoras.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Vista la presente propuesta esta Comisión sugiere Aprobar la Comisión Evaluadora de Docentes Interinos, pero dado que los Profesores Cecilia RÉBORA, Lidia PODESTÁ y Miguel OJER serán evaluados como Profesores Interinos, no deberían conformar la Comisión Evaluadora de Interinos. Por esta razón se sugiere cambiar los miembros de esta Comisión".-----

----- Considerando que los docentes observados por la Comisión de Docencia y Concurso, participarán como evaluadores de auxiliares de docencia, para lo cual cumplen con la reglamentación vigente, el Sr. Vicedecano propone rechazar el despacho de la Comisión y aceptar la propuesta de Comisión Evaluadora, realizada por el Departamento de Producción Agropecuaria. Se somete a votación ambas mociones, de las cuales se obtiene el siguiente resultado:

Moción A (Comisión Docencia y Concursos): CUATRO (4) votos.-----

Moción B (Propuesta del Dpto. Producción Agropecuaria): SEIS (6) votos.-----

Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por mayoría, rechazar el dictamen de la Comisión de Docencia y Concurso y aprobar la propuesta de Comisión Evaluadora del Departamento de Producción Agropecuaria, según se detalla a continuación:

#### **Profesores Titulares:**

- Mag. Fabio TACCHINI
- Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ
- Mgter. Luis Arturo RODRÍGUEZ PLAZA

#### **Profesores Titulares Suplentes:**

- Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN
- Dr. Claudio GALMARINI
- Dr. José MORÁBITO

#### **Auxiliares de Docencia Titulares:**

- Mgter. Lidia PODESTÁ
- Mgter. Cecilia RÉBORA
- Mgter. Emilio REARTE

#### **Auxiliares de Docencia Suplentes:**

- Dr. Juan Alberto BUSTAMANTE
- Ing. Agr. Miguel OJER



- Mgter. Adriana BERMEJILLO

**8.5.- CUDAP: EXP-CUY: 22996/2017: SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DOCENTE A SEMIEXCLUSIVA EN EL CARGO PROFESORA ADJUNTA–DEDICACIÓN EXCLUSIVA-EFECTIVA. s/ Mgter. Paula EISENCHLAS.**

----- Leído el despacho de Comisión de Docencia y Concursos que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, otorgar la solicitud de reducción de dedicación por UN (1) año, según lo establecido por el art. 3 de la Ord. 37/86-C.S.

**8.6.- CUDAP: EXP-CUY: 20214/2017: SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE LAS CÁTEDRAS DIBUJO Y TÉCNICA FOTOGRAFICA Y TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la unificación de las Cátedras de Dibujo y Técnica Fotográfica y Topografía Agrícola en Geomática en el Dpto. de Ingeniería Agrícola.-----

**8.7.- NOTA S/Nº: CEFCA s/ ELEVA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2018.**

----- Siendo las 10:30 ingresa Ramiro ORTÍZ, representante del CEFCA, quien procede a explicar la propuesta del Calendario Académico.-----

El Consejero Hugo GALIOTTI, solicitó ver detalladamente la propuesta con el Secretario Académico, las Consejeras Lucía VIGNONI y Adriana TARQUINI, coinciden en que hay que ver la propuesta con los docentes de 1er año, a fin de conocer cuáles serían sus inconvenientes.-----

Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aceptar en términos generales la propuesta de los estudiantes, pero solicitar la realización de un taller entre Directores de Departamentos, representantes de Estudiantes y el Secretario Académico, para terminar de definir ciertas fechas de exámenes y otros puntos de posible conflicto-----

----- Solicitamos al Secretario Académico que realice el taller antes de la próxima reunión de Consejo Directivo.-----

**8.8.- CUDAP: EXP-CUY: 25384/2017: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA. s/ Reestructuración cargos docentes Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la reestructuración de cargos propuesta por el Prof. Joaquín LLERA. Según se establece en la siguiente planilla:

DOCENTE	CATEGORÍA	CONDICIÓN	DEDICACIÓN
LLERA, Joaquín Antonio	Profesor Titular	Interino	Exclusiva
CÁNOVAS, Lucía Laura	Profesor Asociado	Interino	Exclusiva
MARTINENGO, Nora Beatriz	Profesor Adjunto	Interino	Exclusiva
MORELLI, María Claudia	Jefe de Trabajos Prácticos	Interino	Exclusiva

----- Para su implementación, es previamente necesaria la renuncia de la anterior Profesora Titular HERRERA, María Cristina, proceso administrativo que aún no se ha concretado, a pesar del tiempo transcurrido desde la aceptación de la jubilación de la Profesora, por lo que se sugiere que se intime mediante los procedimientos formales adecuados a que firme su renuncia. -----

**b) COMISIONES: INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS**

**8.9.- CUDAP: EXP-CUY: 21671/2017: LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO (4) CARGOS DE INGRESO CATEGORÍA 07 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO. s/ pedidos de reconsideración.**

----- Tratado el tema sobre la recusación de tres aspirantes, que fueron rechazados por el Jurado pertinente, la Consejera Lucía VIGNONI solicita la explicación de no poder incorporar a la



lista de aspirantes, a todos los postulantes que no presentaron Título Secundario, siendo que sí presentan Título Universitario. En consecuencia, siendo las 12:15, se incorpora a la reunión el Sr. Luciano BALMES, miembro del jurado, para salvar dudas sobre la reincorporación de los postulantes.-----

----- Acorde a la consulta realizada al Director General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo, el Sr. BALMES expresa que no hay posibilidad de incorporar a los postulantes, debido al no cumplimiento de la Res. 037/17-CD, Anexo 1, punto 14, donde se solicita: "Poseer Título Secundario o Polimodal Completo", ya que dichos títulos no fueron presentados por los postulantes. -----

-----Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo al despacho elaborado conjuntamente por las Comisiones de Interpretación y Reglamento y la de Finanzas y Recursos Humanos, que presentan dos dictámenes en disidencia por cada recusación efectuada, los cuales se transcriben a continuación y que el Consejo Directivo, somete a votación:

- A. Dar lugar a los pedidos en función de que la convocatoria se basa en el ANEXO I de la Res. 037/17 artículo 14 que indica "Poseer Título Secundario o Polimodal Completo" y en la "Ley de Educación Superior 24.521 art. 7. "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior se debe haber aprobado el nivel medio o ciclo polimodal de enseñanza...", que los postulantes presentan Título Universitario o Técnico Universitario, por lo que se considera cumplido el requisito de poseer Título Secundario.-----
- B. En razón de que la Comisión Evaluadora ha analizado los antecedentes presentados por los postulantes según los requisitos consignados en la Res. 037/17-CD., que cuentan con el informe del Director General de Personal de la UNCUYO y que conforme al Art. 13, inc. e, de la Ord. 03/08-CS., es atribución del Jurado entender en los recursos que se interpongan, se aconseja dar lugar a lo resuelto por el Jurado interviniente a fojas 379 a 384 del presente expediente "Admitir en lo formal y Rechazar en lo sustancial el recurso deducido por los postulantes.-----

-----Se somete a votación ambas mociones de las cuales se obtiene el siguiente resultado:

Moción A: NUEVE (9) votos.-----

Moción B: UN (1) voto.-----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE:**

1. Admitir en lo formal y en lo sustancial el recurso impetrado por los Sres.: Nicolás Agustín VERA PÉREZ, DNI: 35.927.023; Leandro José CABRERA, DNI: 30.343.679 y Matías Sebastián FERNÁNDEZ ROBBIO, DNI: 33.577.061.-----
2. Incorpórese a las personas mencionadas en el art. 1, al Acta de Determinación de Aspirantes.-----
3. Notifíquese a los interesados y a la Comisión Evaluadora.-----

**c) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

**8.10.- NOTA S/Nº: - PROFESORA INVITADA, DRA. ROSARIO ROGEL SALAZAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA DICTAR EL TALLER: "ÍNDICES Y VISIBILIDAD EN REVISTAS ACADÉMICAS: BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN EDITORIAL". 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, que expresa, que la presencia de la Profesora, es de fundamental interés para la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, otorgar la designación de la Dra. Rosario ROGEL SALAZAR, de conformidad a la Ord. 72/94 C.S. como Profesora Invitada, quien dictará el Taller en nuestra Institución los días 22 y 23 de noviembre.-----

----- Siendo las DOCE TREINTA (12:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----